



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID 19

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día trece de julio de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LUIS FERNANDO CAMPOS MÉNDEZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Área solicitante; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/019/2021**, relativa a la **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID 19**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **RIVER DEL GOLFO SA DE CV**, **ANAYELI BLANCO CUEVAS**, **ALMA ROSA QUIROGA HERNANEZ**, **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV** y **CONSORCIO WINPLAX SA DE CV**, contándose con la presencia en esta Junta de los Licitantes: **CC. JOSE MANUEL BRINGAS PEREZ**, en representación de **RIVER DEL GOLFO SA DE CV**; **JESÚS MARTÍNEZ FENTANES**, en representación de **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV**. El Licitante **CONSORCIO WINPLAX SA DE CV**, envía previamente sus sobres de las Propositiones Técnicas y Económicas, para tal efecto se le expidió el Recibo correspondiente, el cual como **ANEXO 1**, se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales procedentes. -----



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID 19

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: RIVER DEL GOLFO SA DE CV, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV y CONSORCIO WINPLAX SA DE CV, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: RIVER DEL GOLFO SA DE CV, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV y CONSORCIO WINPLAX SA DE CV, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 2** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

RIVER DEL GOLFO SA DE CV: CUMPLE cuantitativamente -----

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV: CUMPLE cuantitativamente -----

CONSORCIO WINPLAX SA DE CV: CUMPLE cuantitativamente-----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese al Departamento de Servicios Generales, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID 19

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: RIVER DEL GOLFO SA DE CV, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA SA DE CV y CONSORCIO WINPLAX SA DE CV, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de la partida única en concurso. El total ofertado de la partida queda registrado en el **ANEXO 3** de la presente Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones Económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes. -----

Se procede a descalificar al licitante CONSORCIO WINPLAX SA DE CV por no cumplir con el requisito de la Base Décima con respecto a que no presento el dispositivo USB y además no cotizo la totalidad de la partida única incumpliendo en la base Vigésima Tercera de las bases de licitación. Visto la anterior determinación notifíquese al licitante descalificado toda vez que no asistió a la presente junta.-----

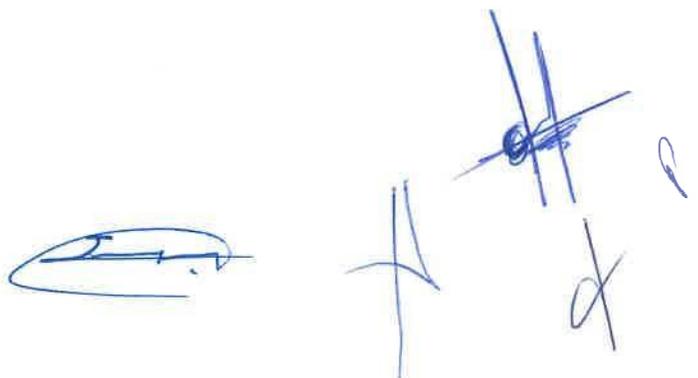
Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima Primera de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **16 de julio** del año en curso. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con cincuenta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



**200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE**

TRATADOS DE CÓRDOBA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID 19

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LUIS FERNANDO CAMPOS MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES, Y ÁREA
SOLICITANTE

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

